edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, carretera Colmenar Viejo, kilómetro $15,\!400,\,28049$ Madrid.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Bayón Gimeno, Amalia	46.834.394 16.806.070 7.488.631 50.833.641 139.198 35.511.806	Fuera de plazo. Fuera de plazo.

19720

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de la lista de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Titulado/a superior (Aulas de Informática), de grupo 1, en la Unidad Técnica de Informática, así como la convocatoria a la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Titulado/a superior (Aulas de Informática), de grupo 1, en la Unidad Técnica de Informática, convocado por Resolución de fecha 18 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio),

Este Rectorado anuncia la publicación de la lista de admitidos a las citadas pruebas, que figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1999, a las diez horas, en el salón de actos, entreplanta segunda del edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo

en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 15 de septiembre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

19721

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de la lista de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Diplomado/a universitario/a (Programas marco I + D de la Unión Europea), de grupo 2, en el Servicio de Investigación, así como la convocatoria a la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Diplomado/a universitario/a (Programas marco de I + D de la Unión Europea), de grupo 2, en el Servicio de Investigación, convocado por Resolución de fecha 18 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado anuncia la publicación de la lista de admitidos a las citadas pruebas, que figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1999, a las diez horas, en el salón de actos, entreplanta segunda del edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 15 de septiembre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

19722

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia del Derecho y de la Instituciones».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 24 de junio de 1998 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), una plaza de Profesor titular de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza, de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», TU 35/98, de esta Universidad.

Ciudad Real, 16 de septiembre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.